BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 4 ACTA 134 FECHA 23-setiembre-2013

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 43/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE PIEZAS DE REPOSICIÓN SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIO PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 1 inserta en el Acta 27 de fecha 21 de febrero de 2013 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) - Ejercicio 2013, en el cual se halla contemplada la convocatoria para la Adquisición de Piezas de Reposición – Sistemas de Prevención de Incendio para el Banco Nacional de Fomento en la modalidad de Contratación Directa; las ofertas presentadas por las firmas: **TES INGENIERIA** de Diego Rodríguez y **Seguridad Inteligencia y Tecnología del Paraguay S.A. (S.I.T. S.A)**; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 146/2013 de fecha 20 de mayo de 2013; el informe C.E. Nº 87/2013 de fecha 13 de setiembre de 2013 del Comité de Evaluación; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 87/2013 recomienda adjudicar a la firma **TES INGENIERIA** de Diego Rodríguez la Adquisición de piezas de reposición Sistema de Prevención de Incendios para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Contratación Directa BNF CD Nº 43/2013; lo establecido en el Artículo 11° del Decreto Reglamentario 21909/03, concordantes con los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto, y en virtud a lo establecido en el Artículo 34° inciso c) de la misma Ley,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF-CD Nº 43/2013, convocada para la Adquisición de piezas de reposición Sistemas de Prevención de Incendios para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe C.E. Nº 87/2013 de fecha 13 de setiembre de 2013 del Comité de Evaluación.----------

Art. 2°) Adjudicar a la firma **TES INGENIERIA** de Diego Rodríguez, la Adquisición de piezas de reposición Sistemas de Prevención de Incendios para el Banco Nacional de Fomento, en la suma total de G. 46.464.455.- (guaraníes cuarenta y seis millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cinco) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución y el **Anexo I** que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario Interino del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas - Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar el pago correspondiente por la adjudicación resuelta por el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 4°) Imputar el pago autorizado por el Artículo 3°) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 5°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fdo.: ANTONIO ZORZ CARRON – **ENCARGADO DE DESPACHO PRESIDENCIA**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Flavio Rubén Martínez
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Interino Consejo de Administración

jr

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario Interino
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 605 772 - 449 103

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 4 ACTA 134 FECHA 23-setiembre-2013

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 43/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE PIEZAS DE REPOSICIÓN SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIO PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont.2)

ANEXO I

OFERENTE: TES INGENIERIA de Diego Rodríguez.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
1-	46191501-001	Sensor humo/calor 4 hilos 12 V.	Everday	China	Unidad	150	Unidad	134.757	20.213.550
2-	46191602-003	Accionador Manual de Alerta de incendio.	Fire	China	Unidad	30	Unidad	47.244	1.417.320
3-	46191505-001	Alarma Audiovisual, 12 V (con luz estroboscópica).	Fire	China	Unidad	20	Unidad	519.684	10.393.680
4-	55121727-004	Letrero Luminoso Autónomo "Salida de Emergencia".	Tekne	China	Unidad	40	Unidad	120.650	4.826.000
5-	31201516-001	Cinta Reflectiva.	3M	Argentina	Unidad	5	Unidad	82.550	412.750
6-	46191501-003	Sensor Termovelocimétrico, para 60 grados, 12 Volt.	Everday	Everday	Unidad	10	Unidad	124.016	1.240.155
7-	39111706-001	Luces de Emergencia, con autonomía de hasta 5 horas.	VCP	China	Unidad	50	Unidad	109.220	5.461.000
8-	39111702-001	Linternas Grandes con sirenas.	Super Stun	China	Unidad	10	Unidad	250.000	2.500.000
							Precio Total:		46.464.455

Plan de Entregas
15 (quince) días a partir de la suscripción de la orden de compra, en coordinación con la Dirección de Seguridad, Casa Matriz del Banco Nacional de Fomento (Independencia Nacional y 25 de Mayo).

Las formas y condiciones de pago:

A plazo. Dentro de los 30 (treinta) días de presentada la factura, previo visto bueno de la Dirección de Seguridad, en prueba de conformidad.
La moneda de pago será la moneda nacional **Guaraní.** El pago se efectuará una vez obtenido el Código de Contratación (CC), emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Multas
El valor de las multas será: 0,5% por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.
El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es: una vez vencido el plazo establecido en las condiciones de pago de 30 (treinta) días.
La tasa de interés que se aplicará: La convocante pagará al oferente adjudicado un interés del 0,1% por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.
La vigencia de la orden de compra es de: 20 días.

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario Interino
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 605 772 - 449 103